

CARTILLA DE INFORMACIÓN

Agencia:	Tipo de Cuenta:	Producto:
Apellidos y Nombres:		
Dirección:		
Correo Electrónico:	Celular:	
N° de Operación:	Moneda:	
Fecha de Apertura:		

DEPÓSITO A PLAZO FIJO

Tasa de Interés Efectiva Anual Fija - TEA año de 360 días (1)		Tasa de Rendimiento Efectiva Anual Fija - TREA año de 360 días (2)	
Monto depositado		Plazo Pactado	
Monto total de intereses a ser pagados al vencimiento		Forma de pago de intereses	
Cuenta de Abono		Titular de Cuenta de Abono	
Fecha de vencimiento del depósito (3)		Condiciones de renovación (4)	

Tasa de Pre cancelación - TEA 360 días (5)	Plazo en días	Tasa

COMISIONES APLICABLES A LA CUENTA

CATEGORÍA: USO DE CANALES

DENOMINACIÓN: USO DE MÓDULO ELECTRÓNICO (6)	OPERACIONES LIBRES AL MES	SOLES	DÓLARES
Consulta de saldos, movimientos y detalles de tu cuenta: Banca por internet y Banca Móvil		Sin costo	

CATEGORÍA: SERVICIOS BRINDADOS A SOLICITUD DEL CLIENTE

DENOMINACIÓN: RETENCIÓN JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA	SOLES	DÓLARES
Comisión por Retención Judicial y/o Administrativa	S/ 60.00	\$ 22.00

CATEGORÍA: SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA

DENOMINACIÓN: ENVÍO FÍSICO DE ESTADO DE CUENTA	SOLES	DÓLARES
Envío Físico de Estado de Cuenta	S/ 10.00	\$ 3.70

Notas Importantes

- Las operaciones de Cuentas de Ahorros y Depósitos Plazo Fijo se encuentran afectas al ITF de 0.005%.
 - En los casos de cuenta de Depósito a Plazo Fijo, las tasas no podrán ser modificadas, hasta la finalización del plazo del depósito o a la renovación del mismo o por mutuo acuerdo entre COMPARTAMOS FINANCIERA y EL CLIENTE.
 - El cobro de comisiones se realizará del saldo disponible en la cuenta del cliente o en efectivo en la oportunidad que corresponda: (a) en forma mensual, (b) al momento de efectuar la operación.
 - Otros gastos y comisiones que responden a solicitudes específicas y se pactan en cada oportunidad, serán señaladas en el tarifario de la Financiera.
 - Para solicitar la afiliación a la Banca por internet y/o Banca Móvil, es indispensable que EL CLIENTE presente su documento de identidad y cuente con correo electrónico y número de celular registrados. Las condiciones particulares de la afiliación a la Banca por internet y/o Banca Móvil se encuentran contenidas en el documento “CONSTANCIA DE AFILIACIÓN AL SERVICIO DE BANCA DIGITAL DE COMPARTAMOS FINANCIERA”.
 - En caso el cliente solicite el envío de la documentación contractual por correo electrónico, este será enviado en un plazo máximo de 15 días, caso contrario será entregada de inmediato en la oficina donde se contrata el producto (Oficina principal CEAS o Red de agencias).
 - Si el depósito se realiza con cheque de gerencia, ganará intereses y estará disponible desde la fecha en que se haga efectivo el cheque en el depósito a plazo fijo.
 - Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito, hasta el importe indicado por ley, que puede consultar en www.compartamos.com.pe en www.fsd.org.pe o en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional, cuya cobertura está sujeta a una actualización trimestral.
 - Compartamos Financiera, en el caso de depósito de ahorros tiene la facultad de modificar unilateralmente las condiciones aplicables al CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA Y SERVICIOS ADICIONALES DE PERSONAS NATURALES Y EMPRESAS y la CARTILLA DE INFORMACIÓN, tasas de interés, comisiones y gastos o establecer nuevas condiciones, las cuales serán puestas en conocimiento previo de EL CLIENTE utilizando los datos de contacto declarados en el presente documento (Dirección, correo electrónico o celular).
- (1) La tasa efectiva anual fija (TEA) señalada en el presente documento, es aplicable al monto con el que se realizó la apertura del depósito.
 - (2) La TREA es la tasa de rendimiento efectiva anual y está calculada en base al monto de apertura. La TREA es igual a la TEA si el depósito es con pago de intereses al vencimiento, en caso de pago de intereses periódicos es menor. Saldo mínimo de equilibrio es igual al saldo monto mínimo de apertura.
 - (3) Fecha en la cual EL (LOS) CLIENTE(S) puede(n) disponer del depósito y sus intereses.
 - (4) Los depósitos serán renovados automáticamente a su vencimiento, de acuerdo con el tarifario vigente del producto indicado. No aplica para tarifario de campaña del producto mencionado. En caso de Renovaciones con cambio de condiciones como incremento o retiro de monto a depositar, plazos, entre otras; éstas constarán escritas en una nueva Cartilla de Información, dejando sin efecto las condiciones anteriores.
 - (5) La tasa de Pre cancelación se aplica cuando EL CLIENTE realiza la cancelación del depósito antes del plazo pactado.
 - (6) El uso de la Banca por internet y Banca Móvil permite un máximo 10 transacciones diarias con un monto máximo por operación de S/ 10,000 soles o US\$ 3,000 dólares.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CONTRATO

Fecha de apertura:

EL CLIENTE declara expresamente que previamente a la celebración del presente CONTRATO, ha recibido toda la información necesaria acerca de las condiciones de la cuenta, tasas, comisiones y gastos. Asimismo, declara haber recibido y conocer el contenido de todas las condiciones establecidas en el **I) CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA Y SERVICIOS ADICIONALES DE PERSONAS NATURALES Y EMPRESAS aprobado mediante resolución SBS N°00609 – 2021 y II) la CARTILLA DE INFORMACIÓN**. EL CLIENTE declara que ha sido instruido acerca de los alcances y significado de los términos y condiciones establecidos en dichos documentos, así como las agencias en que se opera el producto, EL CLIENTE habiendo absuelto y aclarado las consultas efectuadas y/o dudas, suscribe el presente documento en duplicado y con pleno y exacto conocimiento de las condiciones establecidas en dichos documentos y ratifica la información declarada y expresada en el formulario de **TRANSPARENCIA FISCAL – FATCA Y CRS**.

CLIENTE:
DOI:

CLIENTE:
DOI:



HERBERT LUIS RIOS PAUCA

COMPARTAMOS FINANCIERA



YVAN VICENTE ROSAS FERRECCIO

COMPARTAMOS FINANCIERA